

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1742/25

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 6 de junio de 2025, **se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2024**, por un plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, dicho anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.paternadelrio.es.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, reparos y observaciones, el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, quedará elevado a definitivo.

En Paterna del Río, a once de junio de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Asensio Águila.